ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TRIANA
DE 27 DE FEBRERO DE 2025

PRESIDENTE	MANUEL MARÍA ALÉS DEL PUEYO
SECRETARIO	FERMINA MIRANDA GONZALEZ

FECHA: 27 de Febrero a las 16:00 horas.
LUGAR: SALA PUREZA DEL CENTRO CIVICO LAS COLUMNAS

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados, se reúnen el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria, y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal de Distrito por Resolución nº 664 del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de 24 de junio de 2024.

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervinientes, con el siguiente resultado:

ENTIDADES		ASISTENCIA
ENTIDADES TERCERA EDAD		
ASOC. JUBILADOS AIRBUS	TITULAR: JOSÉ MANUEL HOYOS MORENO	x
	SUPLENTE: JOSÉ MARÍA MACÍAS SÁNCHEZ	
ASOCIACIONES DE VECINOS		
ASOC. VECINAL TRIANA NORTE	TITULAR: JOAQUÍN CORRALES BARANCO	X
	SUPLENTE: ISABEL GARCÍA SÁNCHEZ	
ASOC. VECINAL SANTA ANA	TITULAR: RICARDO OLIVA ESPINA	X
	SUPLENTE: JOSÉ ANTONIO PALACIOS CRUZ	
ASOC. VECINAL TRIANA VIVA	TITULAR: ANGEL PEREZ PEREZ	
	SUPLENTE: JUAN CARLOS SANCHEZ LUNA	
AAVV NTRA. SRA. CARMEN DE TRIANA	TITULAR: DAVID BARROSO ORDOÑEZ	X
	SUPLENTE: TEÓDILO MENA ALVAREZ	

Código Seguro De Verificación	CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	10/04/2025 11:15:29
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	09/04/2025 13:33:11
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==		

ENTIDADES CAPACIDAD DIFERENTE		
FIBROTRIARE	TITULAR: CARMEN HIRUELO AGUILAR	
	SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN CARRILLO LUQUE	
AMPAS		
AMPA LA DÁRSENA	TITULAR: AGUSTÍN RODRÍGUEZ LÓPEZ	
	SUPLENTE: NOELIA MAULEÓN GAVILÁN	
AMPA LOS VIVEROS	TITULAR: MARGARITA JARAMILLO LUGO	
	SUPLENTE: JUAN JAVIER JIMÉNEZ MORENO	
AMPA ALTOZANO-CEIP SAN JACINTO	TITULAR: DAVID ASENSIO RODRIGO	
	SUPLENTE: ISABEL GRANADOS MESA	
AMPA REINA VICTORIA - CEIP JOSÉ Mª. DEL CAMPO	TITULAR: MIGUEL ANTONIO RUIZ POO	
	SUPLENTE: Mª VICTORIA FERNÁNDEZ ARBOLEYA	
ENTIDADES COMERCIANTES/PROFESIONALES		
ASOC. COMERCIANTES TRIANA	TITULAR: JESÚS AMADOR BRAVO	x
	SUPLENTE: JUAN MACÍAS CAMPANARIO	
ASOCIACIONES DE MUJERES		
ASOCIACIÓN DE MUJERES ENTRE DOS RÍOS	TITULAR: Mª. JESÚS SUÁREZ GARCÍA	x
	SUPLENTE: Mª. FELISA OLIVA ESPINA	
RESTO ENTIDADES CIUDADANAS		
ASOC. AMIGOS CAMINO SANTIAGO	TITULAR: FRANCISCO J. BAUTISTA URBANO	
	SUPLENTE: JUAN RAMOS PLAZA	x
ELIGE LA VIDA	TITULAR: ASUNCIÓN CID PAGADOR	X
	SUPLENTE: PEDRO OLANO CLARET	
ENTIDADES DEPORTIVAS		
ASOC. TRIANA CLUB DE FÚTBOL	TITULAR: JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	x
	SUPLENTE: JOSÉ MANUEL PACHECO RODRÍGUEZ	

Código Seguro De Verificación	CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	10/04/2025 11:15:29
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	09/04/2025 13:33:11
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==		

PARTIDOS POLÍTICOS		
PP	TITULAR: JOSÉ AMAYA GÓMEZ	
	SUPLENTE: ANDRES ROMERO MENDIVL	x
	TITULAR: VICTOR REYERO HIDALGO	X
	SUPLENTE: ALBERTO GALVIS ABASCAL	
	TITULAR: CRISTINA ARQUEZA GÓMEZ	
	SUPLENTE: ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	x
	TITULAR: MANUEL MAESTRE DOMINGUEZ	
	SUPLENTE: ROCIO FRANCO RIVAS	x
	TITULAR: SARA MARIA DURÁN LÓPEZ	X
	SUPLENTE: PAULA NUÑEZ JIMENEZ	
PSOE	TITULAR: MARINA CORTÉS LIZANO	x
	SUPLENTE: MARÍA DOLORES SARRIA BARBA	
	TITULAR: ASUNCION JIMENEZ MARTIN	X
	SUPLENTE: RAFAEL GALIANO RODRIGUEZ	
	TITULAR: CARLOS TAFUR PORRAS	X
	SUPLENTE: MARIO ALONSO BARRERA	
	TITULAR: FELIPE MARTIN MEDINA	
	SUPLENTE: LUIS MIGUEL GUIJARRO PEREDA	x
PODEMOS - IU	TITULAR: ÁNGELES GUZMÁN RODRÍGUEZ	x
	SUPLENTE: FRANCISCO JOSE PUENTE DIAZ	
VOX	TITULAR: ALBERTO GARCIA GUTIERREZ	X
	SUPLENTE: SANTIAGO MONTOTO PIJUAN	

Código Seguro De Verificación	CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	10/04/2025 11:15:29
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	09/04/2025 13:33:11
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==		

El presidente de la Junta Municipal del Distrito Triana (en adelante, el Presidente) toma la palabra para dar la bienvenida a esta sesión ordinaria a todos los asistentes a este órgano, agradeciéndoles su participación.

El titular de la Asociación Vecinal Santa Ana agradece el apoyo ofrecido por el Presidente de la Junta Municipal, por Víctor Reyero Hidalgo y por el Director General del Distrito durante la intervención realizada en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en su sesión celebrada el mes pasado.

A continuación, se da lectura a los puntos del orden del día, dando comienzo la sesión.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA CELEBRADAS LOS DIAS 29 DE OCTUBRE Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 ASI COMO EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2024.

Preguntados los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta y realizando una puntualización a llevar a cabo en relación a un nombre de una plaza referida en la sesión del mes de enero por el titular de la Asociación Vecinal Triana Norte, sin objeciones, se aprueban el acta de la sesión ordinaria del mes de Enero de 2025.

SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA

En este punto corresponde a la Presidencia dar cuenta de las actuaciones realizadas así como del nivel de ejecución de las propuestas aprobadas en Juntas Municipales del Distrito Triana celebradas con anterioridad. En esta sesión se detallan las intervenciones realizadas en el ámbito del Distrito Triana, haciendo hincapié en las obras realizadas y previstas, en el desarrollo con éxito indiscutible del evento "Ventus", en la presentación del cartel de Semana Santa y en la inminente celebración de la Triana Carnavalesca.
Por parte de D. Luis Miguel Guijarro Pereda se expone la necesidad de felicitar al Colegio José María del Campo por sus logros obtenidos como mejor colegio público de Andalucía y segundo mejor colegio público de España.
Así mismo, y en relación a una referencia realizada en el informe de presidencia a la obra de la calle Trabajo, D. Joaquín Corrales Barranco matiza que dicha calle se ha abierto únicamente en un 50%
Por último, y ante una cuestión planteada por el grupo municipal Podemos-IU, el Presidente aclara que en este punto de la sesión únicamente se pueden realizar interpelaciones en relación al contenido del informe de presidencia.

TERCERO.- PREGUNTAS, RUEGOS E INTERPELACIONES

Previo tratamiento de las preguntas presentadas en tiempo y forma y ante la consulta por parte del Sr. Presidente, se aclara que habiendo puesto en conocimiento los titulares de las asociaciones Fibrotriare y Elige LA Vida su ausencia y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.3 del Reglamento Orgánico, tanto la pregunta como la propuesta se entienden retiradas.

Código Seguro De Verificación	CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	10/04/2025 11:15:29
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	09/04/2025 13:33:11
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==		

Entidades ciudadanas

- **Preguntas formuladas por la AAVV. Triana Norte.**

3.1 Durante el mes de octubre de 2024 se aprobó una propuesta del Ayuntamiento donde se fijaba un tope de viviendas destinadas a uso turístico y donde se comprometía a analizar la situación y a solicitar a la Junta de Andalucía más competencias en esta materia. En este tiempo se siguen abriendo locales reconvertidos en viviendas turísticas mientras se siguen yendo vecinos y vecinas del barrio por no poder afrontar el precio de los alquileres.
¿Ha profundizado en estos meses el Ayuntamiento, como anunciaba, en el análisis de la situación social, urbanística y patrimonial del barrio de Triana en particular?

El Sr. Presidente contesta que el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía están en constante comunicación con la finalidad de abordar el asunto de los pisos turísticos poniendo en marcha un procedimiento específico al efecto que en los casos de ilegalidad conlleva la retirada de la licencia, procedimiento que en la actualidad está dando un resultado muy satisfactorio.

- **Preguntas formuladas por la Asociación de Comerciantes de Triana.**

3.2 Respecto a la obra prevista en la C/ Pagés del Corro para el próximo verano

- ¿Cómo quedará organizada la movilidad en dicha calle y, en general, en todo el barrio?
- ¿Se va a suspender, aunque sea temporalmente y hasta que finalice la obra, la entrada de tráfico rodado por el Puente de Triana al barrio, dejando solo que el tráfico rodado circule en dirección salida, tal y como se acordó en la Junta Municipal de Distrito del pasado mes de enero 2025 sin el voto favorable de esta asociación?.

Respecto a la primera cuestión el Sr. Presidente matiza que los trabajos de con la Dirección General de Movilidad no se han llevado a cabo todavía puesto no existe la licitación de la obra de Pages del Corro. Como contestación a la segunda cuestión planteada por la entidad, se contesta que la voluntad de la la Junta Municipal del Distrito en relación a este asunto fue simplemente la de solicitar a la Dirección General de Movilidad la elaboración de un estudio en lo que a los cambios de tráfico se refiere.

- **Preguntas formuladas por la Asociación de Mujeres entre dos Ríos.**

3.3 Tras la propuesta realizada respecto a los cuidados de la vegetación del lateral del muro de defensa que da hacia Ronda de los Tejares el pasado 28 de noviembre de 2024, ¿Qué actuaciones se han acometido en tal lugar?

El Sr. Presidente relaciona las actuaciones que se están llevando a cabo sobre este tema puntualizado la titular de la Asociación que la pregunta se refiere a las actuaciones sobre el muro.

Código Seguro De Verificación	CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	10/04/2025 11:15:29
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	09/04/2025 13:33:11
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==		

Grupos Municipales

- **Preguntas formuladas por el Grupo Municipal PSOE.**

3.4 El Gobierno municipal ha aprobado recientemente una modificación presupuestaria en el que se han incorporado remanentes de partidas no ejecutadas durante 2024. Entre esas partidas figura una de 75.352,88 euros que iba a ser destinada a colegios en el Distrito Triana,
¿Por qué no se han ejecutado los 75.352,88 euros de la partida destinada a centros docentes en 2024 y si eso quiere decir que ese dinero ya no se va a ejecutar en los colegios del Distrito Triana?
En este punto, tanto el Sr. Presidente como el Director General del Distrito desarrollan la contestación necesaria a nivel técnico de la pregunta planteada.

3.5 En noviembre de 2024, el equipo de Gobierno informó de que la planificación de las obras de adecentamiento del parque infantil del Turruñuelo se encontraba en fase inicial, con la redacción del Proyecto Técnico en curso. Asimismo, se señaló que el importe de la actuación no había sido incluido en el presupuesto de 2025 ya que debía determinarse una vez finalizado dicho proyecto,

- ¿Cuál es el estado actual de la redacción del Proyecto Técnico?
- ¿Se ha finalizado ya este proceso y, en caso contrario, cuál es el plazo previsto para su conclusión?

Como contestación a la misma, el **Sr. Presidente** aclara que no es un único adecentamiento sino una obra mucho más ambiciosa. El anteproyecto requerido para la obra está terminado con la previsión de su presentación en el Distrito durante la semana siguiente a la celebración de la Junta Municipal.

- **Preguntas formuladas por el Grupo Municipal Vox.**

3.6 Se va a realizar una obra de 20 meses en la C/ Pagés del Corro, una de las principales arterias del barrio.

- ¿Qué tramo de calle Pagés del Corro va estar afectado por esta obra y calles adyacentes?
- ¿En qué consiste la transformación de gran importancia de la Calle Pagés del Corro que nos comenta la noticia filtrada por el Ayuntamiento?
- ¿Está ya licitada la obra? de ser así, ¿Quién es la adjudicataria?
- ¿En qué fecha comenzaran las obras y cuando terminaran?

El Sr. Presidente pone de manifiesto que el conocimiento de la obra no se ha obtenido a partir de la prensa incluso aclara que en las sesiones previa de la Junta Municipal se han tratado cuestiones relacionadas con el tema llegando incluso algún miembro a proponer asuntos vinculados al asunto.

- **Preguntas formuladas por el Grupo Municipal PP.**

3.7 Como cada año, entre los meses de diciembre y febrero, el Ayuntamiento lleva a cabo la campaña de recogida de naranjas,

¿Nos pueden informar acerca de en qué estado se encuentra el proceso de recogida de naranjas de las calles de nuestro barrio? ¿Cuándo está previsto que finalice?

Código Seguro De Verificación	CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	10/04/2025 11:15:29
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	09/04/2025 13:33:11
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==		

Por parte del **Sr. Presidente** se detalla de manera pormenorizada los tratamientos llevados a cabo en cuestión de recogida de naranjas se refiere.

CUARTO.- PROPUESTAS

Entidades de participación ciudadana

- **Propuestas formuladas por la Asociación de Vecinos Ntra. Sra. del Carmen de Triana:**

4.1 El día 28 de enero nos reunimos con la Corporación Municipal de Triana y nos informaron de una actuación en el talud del muro de defensa en la calle Ronda de Tejares. Pensamos que por fin se iba actuar debajo del puente y unir en un paseo la barriada del Carmen con Ronda de Tejares, pero no, tampoco esta vez nos toca. Por lo que se propone,

Se recupere el Proyecto que hizo la Corporación anterior: urbanizar la zona de debajo el puente detrás del Campo el Huevo y el Teatro Viento Sur hasta los pisos los maestros y asfaltar la zona y alumbrarlo mantener el talud limpio y el muro de defensa sin pintadas, de forma que sea una nueva vía de acceso ya que nuestra barriada por su ubicación queda incomunicada del resto de Triana.

La propuesta se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

4.2 En las instalaciones deportivas del Campo del Huevo tiene el Distrito varios de sus talleres. Nos demandan los vecinos más pequeños unas canastas de baloncesto en el espacio que queda entre la pista de fútbol y las vallas que delimitan las instalaciones. Por lo que se propone,

Que se doten las instalaciones deportivas "Campo del Huevo" de unas canastas de baloncesto y se pongan unas luces más potentes en la galería, ya que ahora mismo están en penumbra. Además, se propone la ampliación de la zona de limpieza y la frecuencia de la misma.

Tras la aportación por parte del titular del Grupo Socialista, la propuesta se somete a votación resultado a probada por unanimidad.

- **Propuestas formuladas por la Asociación Vecinal Santa Aña:**

4.3 El acerado de Ronda de Triana de la parte trasera del edificio situado en la calle Aracena tiene muchos desperfectos lo que ya ha provocado varios accidentes a viandantes que van por esa acera. Se propone:

Que la Junta Municipal del Distrito Triana traslade a la Delegación de Urbanismo su arreglo.

La propuesta se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

- **Propuestas formuladas por la Asociación de Mujeres entre dos Ríos:**

4.4 En Ronda de Triana a la altura de los números 28, 30 y 32, y en la esquina con la calle Manuel Arellano en la vía de servicio existente junto a la puerta del parking Ronda de Triana existen unos pasos de peatones los cuales no tienen en sus bordillos la accesibilidad universal que se exige para el paso de personas con movilidad reducida (se adjuntan fotos). Se propone:

Código Seguro De Verificación	CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	10/04/2025 11:15:29
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	09/04/2025 13:33:11
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==		

Que la Junta Municipal del Distrito traslade a la Delegación de Movilidad la adecuación de estos bordillos para personas con movilidad reducida.
La propuesta se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

4.5 En Ronda de Triana a la altura del número 28 se encuentran defectos en el asfalto con hundimientos con la peligrosidad tanto para los vehículos como para las personas. Se propone:
Que la Junta Municipal del Distrito traslade al área pertinente del Ayuntamiento de Sevilla que se mejore las condiciones en las que se encuentra el asfaltado.
En este punto el titular de la Asociación Vecinal Santa Aña aclara que la propuesta es una solución transitoria y que debería llevarse a cabo una solución con carácter de permanencia
Por su parte, la titular del PSOE, Dª Marina Cortes expone habida cuenta del conocimiento de la situación es que el problema es mucho mayor siendo este que el terreno ha cedido.
La propuesta se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

- **Propuestas formuladas por <u>Asociación de Comerciantes de Triana:</u>**

4.6 En la calle Pagés del Corro, a la altura del número 101, esquina con Calle Evangelista, finalizó tras dos años de duración, una obra de construcción de viviendas durante la cual se habilitó un paso de peatón provisional de obra. Debido a esta circunstancia, y tras la finalización de la obra, hay confusión en la calle. Por lo que se propone:
- Fijar un único paso de peatón en la zona, y deshabilitar el que no vaya a ser utilizado.
- Repintar el paso de peatón definitivo, ya que ambos no se ven con claridad porque la pintura está deteriorada.

Contestada por parte del Sr. Presidente la cuestión planteada por el titular de la Asociación Club de Futbol Triana sobre quien sufragará el coste de la actuación aludiendo a la empresa contratista, la propuesta se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

4.7 A través de la prensa nos enteremos del inminente inicio de las obra en la Calle Pagés del Corro previsto para el próximo mes de julio y con una duración aproximada de 2 años. Esta calle es la arteria principal de nuestro barrio. Sin duda alguna la obra prevista afectará a la supervivencia de los negocios de la zona, ya que en este tipo de obras de larga duración suelen desaparecer al final de la misma no menos de un 20% de los negocios. Por lo que se propone:

La suspensión del inicio de estas obras, al menos, hasta que las partes afectadas seamos informadas convenientemente por parte de todas las áreas municipales que intervendrán en dicha obra (EMASESA, URBANISMO, MOVILIIDAD, LIPASAM, etc.) y se llegue a un consenso de todas las partes afectadas.

Código Seguro De Verificación	CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	10/04/2025 11:15:29
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	09/04/2025 13:33:11
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==		

En el turno de votación de la presente propuesta, el titular de la Asociación de Comerciantes de Triana indica el deseo de reformular la misma. Dicho esto, inicia una exposición de la reformulación cuya justificación nace de la reunión mantenida horas antes con el Delgado y el Director del Distrito relacionadas con el asunto a debatir. De manera concreta, la propuesta se centra en la creación de una comisión de trabajo en el menor tiempo posible entre todas las parte afectadas por la obra en aras de llevar a cabo la citada obra con los menores incidentes perjudiciales a los afectados.

La propuesta se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

- **Propuestas formuladas <u>por la AAVV Triana Norte:</u>**

4.8 Desde hace años el carril bici situado en el lateral del Parque Magallanes, frente a la Jefatura de Policía, se ve incomprensiblemente cortado por una valla que en su momento formó parte del recinto del pabellón de la Navegación, pero que actualmente cuenta con un cerramiento propio de dicho edificio. La interrupción repentina de dicho carril hace que las personas que van en bici tengan que realizar una maniobra peligrosa. Por lo que se propone:
Se retire la valla metálica. Al mismo tiempo, se propiciaría que se pueda hacer uso público de un espacio acotado sin razón aparente.

Tras la exposición por parte del titular de la Asociación la propuesta se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

<u>Grupos Municipales</u>

- **Propuestas del <u>Grupo Municipal Con Podemos - IU.</u>**

4.9 Ante las últimas noticias en torno a la reapertura, por parte del Ayuntamiento de Sevilla, de la cripta del Castillo de San Jorge como espacio dedicado al Arte Sacro, es necesario considerar que el antiguo Castillo de San Jorge fue sede del Tribunal de la Inquisición desde 1481 hasta 1785. No es razonable pensar que los objetos artesanales de un Museo de Arte Sacro Católico puedan "complementar" los espacios donde el Tribunal de la Inquisición ejerció su tarea deteniendo, torturando y condenando a muerte a miles de personas a lo largo de tres siglos, precisamente en nombre de la religión católica. Distintos colectivos han señalado la nula idoneidad del proyecto de musealización sacro. La antigua sede del Tribunal de la Inquisición debe ser un espacio destinado a la memoria histórica, un lugar de reflexión, estudio e investigación académica sobre la religión. Por lo que se propone:

- La reapertura de la cripta arqueológica del Castillo de San Jorge como espacio dedicado a la memoria histórica, un lugar de reflexión y estudio e investigación académica sobre la religión.
- La musealización debe explicar con rigor la historia y funcionamiento del Tribunal del Santo Oficio.

Código Seguro De Verificación	CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	10/04/2025 11:15:29
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	09/04/2025 13:33:11
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==		

- Facilitar a la Asociación Gremial Sevillana de Arte Sacro un espacio más idóneo donde pueda desarrollar su labor y exponer sus obras en las mejores condiciones posibles para seguir apoyando a los oficios artesanos y tradicionales que tanta importancia tienen en Sevilla.

4.10 Triana es un barrio con gran tradición artística, sin embargo la infraestructura cultural es limitada. Por lo que se propone:
La creación de un centro cultural en Triana adecuado a la actualidad y que sea punto de encuentro de trianero/as de todas las edades donde desarrollar sus capacidades creativas y lúdicas.

Con respecto a la primera propuesta tanto D. Alberto García Gutiérrez Como D. Victor Reyero Hidalgo proceden a exponer el sentido del voto a emitir respecto a este acuerdo tras lo cual se somete a votación con el siguiente resultado:
Votos en contra: 16
Votos a favor: 2
Abstenciones: 2
Por lo tanto, la propuesta es rechazada.

En el turno de explicación del voto, la Asociación Triana Club de Futbol, la Asociación Vecinal Nuestra señora del Carmen de Triana, la Asociación Vecinal Triana Norte y el grupo municipal PP, proceden al razonamiento del sentido de su voto.

En relación a la segunda propuesta realizada por el grupo municipal Podemos-IU y tras las consideraciones planteadas por su titular, la Asociación Vecinal Triana Norte detalla todas las propuestas e intervenciones relacionadas que con este asunto ha llevado a cabo dicha asociación a través de los años. Por su parte y con la finalidad de que los asuntos tratados en la Junta Municipal surtan algún tipo de efecto el grupo municipal PP solicita que las próximas propuestas plateadas estén debidamente estudiadas y fundamentadas.
Tras todo lo cual, se somete a votación la misma quedando aprobada por unanimidad.

- **Propuestas del <u>Grupo Municipal PSOE.</u>**

4.11 Emvisesa, identificó un solar de su titularidad en la calle San Vicente de Paúl junto al Colegio Rico Cejudo como una oportunidad para impulsar una nueva promoción de vivienda protegida en el distrito. Para su desarrollo se convocó un concurso de ideas en 2022 con el objetivo de seleccionar el mejor diseño arquitectónico para la construcción de viviendas destinadas al alquiler asequible. Desconocemos si en el mandato actual se ha producido algún avance en este sentido. Por lo que proponemos,
Instar a Emvisesa a continuar avanzando en el desarrollo del proyecto de 39 viviendas sociales la Dársena y a reforzar su compromiso con la promoción pública de vivienda en el Distrito Triana.

Toda vez expuesta la propuesta por parte del Grupo Municipal Socialista y tras las aportaciones de la Asociación Vecinal Triana Norte, el grupo municipal Vox y la Asociación Triana Club de Futbol, la propuesta se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	10/04/2025 11:15:29
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	09/04/2025 13:33:11
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==		

- **Propuestas del <u>Grupo Municipal VOX.</u>**

4.12 Los jardines que están entre los edificios de la Barriada de Santa Cecilia están en un lamentable estado. Nos dicen los vecinos que son nulos los trabajos del Ayuntamiento en ejecutar las labores de limpieza y desbroce de las plantas. A todo esto le sumamos el incivismo por parte de los dueños de perros que los sueltan para que hagan sus necesidades, dejando así continuos rastros de bastantes desagradables. También hay restos de basura por los jardines. Por lo que se propone:
Instar a la Delegación de Parques y Jardines una revitalización de estos parques con plantas autóctonas y que se adapten a la climatología de nuestra ciudad y no necesiten un uso exhaustivo del agua, plantas tales como, lavanda, romero, manzanilla amarga, adelfas.... Y la colocación de señalización que prohíba el uso indebido del parque señalizando multas por limpieza y por no recoger los restos de las mascotas.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad

- **Propuestas formuladas por el <u>Grupo Municipal PP:</u>**

4.13 La circulación por nuestro Distrito es un problema histórico que se está incrementando en los últimos tiempos siendo necesario revisar por parte de Movilidad el acceso a determinadas arterias principales del barrio. Por ello, durante la anterior legislatura, el Partido Popular de Triana ya presentó como propuesta que se habilitara el giro hacia la Calle San Vicente de Paul desde Ronda de Triana en dirección San Jacinto, evitando realizar el peligroso giro desde Ronda de Triana a Calle Castilla, así como el consiguiente rodeo para poder acceder a la calle antedicha, propuesta que se aprobó en esta Junta Municipal. Por lo que se propone:
Se vuelva a instar al Área de Movilidad del Ayuntamiento que se estudie y se revise la posibilidad de habilitar un giro desde Ronda de Triana, circulando en sentido San Jacinto, con la correspondiente habilitación semafórica, para acceder directamente a la Calle San Vicente de Paul.

Tras la exposición de la propuesta y las aportaciones a la misma de la Asociación Santa Aña, de la Asociación de los Comerciantes de Triana y del Grupo Municipal PSOE que pone de manifiesto las actuaciones que sobre el terreno se han realizado, se somete la propuesta a votación resultando aprobada por unanimidad.

<u>QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA</u>
No existen asuntos en este punto.

<u>SEXTO.- TURNO CIUDADANO</u>
No existen propuestas en este punto.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma
LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

Código Seguro De Verificación	CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	10/04/2025 11:15:29
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	09/04/2025 13:33:11
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CD/fdQ+tkYJNnXZujfK2AA==		